

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Illustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
145
FECHA
01.08.2019
ROL S.I.I
2454-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 471/14.06.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4471 de fecha 22.05.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN

N° 1677 Lote N° 23 manzana 23

URBANO sector
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 34,82 m2 quedando en un total construido de 107,18

en una superficie de terreno de 263 m2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

//

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE ARAOS FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTANZA ARAOS GOMEZ

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
.....

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DANIEL TORRES CASTRO

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:	34,8 m2 x \$93.761 (G-4)	\$ 3,262,883
		1.5% %	\$ 48,943
PRESUPUESTO OBRAS MENORES			\$ 0
		1% %	\$ 0
		sub total	\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0
DESCUENTO 50% ART. 166 L.G.U.C.		(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	DE FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 48,943
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8239	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			30.07.2019

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 145 DE FECHA 01.08.2019.-

PNP/JSM.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES